

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU – 162-025

FECHA DE EXPEDICION: 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

PROPIETARIO O SOLICITANTE: CARLOS RINCON

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 13'230.932 de Cúcuta

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0131-0006-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-8299

NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE No 1: CARRERA 11 No 10-36 BARRIO EL PARAMO.

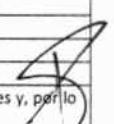
LOTE No 2: CARRERA 11 No 10-32 BARRIO EL PARAMO.

ESTRATO: 2

CON DESTINOS:  SERVICIOS PUBLICOS  
 NOTARIADO Y REGISTRO  
 Y OTROS

NOTA: El fin de esta constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.

  
**DR. PABLO CARDENAS GARCIA**  
 Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto: Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo / Control Urbano	
Revisó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó: Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL  
 TELEFONOS 5700873 – 5700317 ext 123 [alcaldia@villarosario.gov.co](mailto:alcaldia@villarosario.gov.co) [controlurbano@villarosario.gov.co](mailto:controlurbano@villarosario.gov.co)